



DECRETO ALCALDICIO Nº 3485

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 05 DIC 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3014 , de fecha 14-10-2019 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-24-LE19

Memo Nº 1936 de fecha 03-12-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA , con cargo a LEY SEP El Decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores
FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SM
FUNDACION NOSTIS
FUNDACION EDUCACION CONSEJO DE CURSO
VIDAL BASOALTO CAMPOS

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-24-LE19, para ASESORIA TECNICA PEDAGOGICA, al Proveedor VIDAL ANTONIO BASOALTO CAMPOS, RUT [REDACTED] MONTO \$30.000.000 EXENTO CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)